

**Soraya Rodríguez, portavoz del Grupo Socialista, ha leído esta mañana, en el Congreso de los Diputados, la siguiente declaración:**

## **MANIFIESTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA ANTE LA HUELGA GENERAL DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2012 CONVOCADA POR LAS CENTRALES SINDICALES**

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la huelga convocada por los Centrales Sindicales en protesta por la reforma laboral aprobada por el Gobierno del Partido Popular, entiende:

Que esta reforma constituye una agresión para los trabajadores y rompe un modelo de relaciones fruto de nuestro acuerdo constitucional y el trabajo que, desde 1978, hemos desarrollado entre todos los trabajadores.

Esta reforma

- Supone un cambio radical en el modelo constitucional de relaciones laborales
- Rompe el equilibrio entre las partes, otorgando poderes unilaterales al empresario para modificar el salario y resto de condiciones laborales.
- Abarata y facilita el despido, con el único fin de reducir los costes laborales, rebajando las indemnizaciones y suprimiendo los salarios de tramitación, tanto en el sector público como en el privado.
- Elimina los mecanismos de control sindical y administrativos, y, además, debilita el control de la autoridad judicial, automatizando la causa del despido con tres trimestres consecutivos de bajadas de ingresos.
- Destruye el modelo de negociación colectiva, dejando a millones de trabajadores sin este instrumento de regulación de sus condiciones de trabajo que pasarán a establecerse unilateralmente por el empresario.
- Ofrece un contrato falsamente indefinido puesto que permite el despido libre sin causa y sin indemnización durante un año, con la sola pretensión de falsear las cifras de temporalidad.

Esta reforma instaura un modelo de relaciones laborales contrario a nuestro Estado social y vulnera derechos reconocidos en la Constitución Española a los trabajadores y las trabajadoras.

Y, además, es una reforma que nos separa de la ordenación de las relaciones laborales existentes en el resto de Europa y que contradice lo previsto en convenios internacionales suscritos por España.

Esta reforma no va a generar empleo y va a contribuir a su destrucción y al incremento del número de parados en España y, por todo ello, a erosionar la cohesión social y va a empeorar las condiciones de vida de nuestra ciudadanía.

Finalmente, el Gobierno del Partido Popular no ha tenido ninguna voluntad de llegar a un acuerdo, ni ha tenido ninguna voluntad de dialogar sobre la reforma laboral con las centrales sindicales.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista manifiesta que entiende las razones que justifican esta convocatoria y quiere hoy hoy mostrar su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras que hoy ejercen el derecho de huelga, un derecho reconocido y garantizado por la Constitución española.